



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220032300	Ordinario	Amada Esther Peinado Arrieta	Administradora Colpensiones	09/05/2023	Auto Ordena - Auto Ordena Vincular.
23001310500320170024900	Ordinario	Angel Arquímedes Viloría Moreno	Municipio De Puerto Escondido, Administradora Coop. De Servicios Públicos De Puerto Escondido-Cooserpues E.S.P.	09/05/2023	Auto Decide - Primero: Difierase El Estudio De Las Medidas Cautelares Solicitadas Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante A Oportunidad Procesal De Que Trata El Inciso Segundo Del Artículo 45 De La Ley 1551 De 2012, Conforme Se Dijo En Precedencia.Segundo: Decretar El Embargo Del Establecimiento De Comercio Razón Social: Administradora Publica Cooperativa De Servicios

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Publicos De Puerto  
Escondido E.S.P. Sigla :  
Cooserpues E.S.P. Nit :  
812007774-1, Con  
Domicilio: Puerto  
Escondido Calle 2A Nro. 9 -  
41 Brr 12 Plaza. Con  
Matrícula O Inscripción  
Número S0502771,  
Propiedad Del Ejecutado  
Cooserpues Esp Con Nit  
812007774-1. Ofíciase En  
Tal Sentido A La Cámara  
De Comercio De Montería,  
Por Las Razones  
Expuestas En La Motiva De  
Este Proveído. Tercero:  
Una Vez Se Inscriba El  
Embargo Se Decidirá  
Sobre El Secuestro De Los  
Bienes Que Involucran La  
Medida Anterior.Cuarto:  
Por Secretaría, Se Ordena

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



					El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220017200	Ordinario	Digna Rosa Diaz Racine	Colpensiones S.A.	09/05/2023	Auto Ordena - Auto Ordena Vincular.
23001310500320190025000	Ordinario	Emilis Sadi De La Rosa Salazar	Cersa Eu En Liquidacion	09/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: Por Secretaria, Realícense Las Gestiones Correspondientes Para El Trámite De La Solicitud Ejecución De Sentencia Y Solicitud De Medidas Cautelares Presentada Por El Apoderado De La Parte Ejecutante, Esto Es, Las Anotaciones Del Caso Y

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Entrada En Los Libros Respectivos Y Plataformas Digitales Habilitadas Para Tal Fin.Tercero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Contenida En La Solicitud Presentada En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Selibra O No Mandamiento De Pago

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



					Y Las Medidas Cautelares Solicitadas.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220010800	Ordinario	Jaider Pedrozo Regalado	Restaurante Y Asadero Ricuras De Mocari	09/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Los Demandados Yisell Amira Arboleda Jimenez Y Jesus Cuesta Balbuena.Segundo: Cítese A Las Partes; El Demandante Jaider Pedrozo Regalado Y Los Demandados Yisell Amira Arboleda Jimenez Y Jesus Cuesta Balbuena, Para Que Asistan A La Audiencia De Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss, Y De Ser Posible La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del Cptss; Para Ello Señálese La Fecha Del Día 15 De Noviembre De 2023 A La Hora De Las 3:00 De La Tarde; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



					Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20- 11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda Y En Su Contestacioncuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220014100	Ordinario	Jair Dario Mercado Padilla	Empresa Bsi Colombia S.A Electricaribe S.A E.S.P En Liquidacion	09/05/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:Primero: Tengase Por Contestado El

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Llamamiento En Garantía  
Por Parte Deseguros  
Liberty S.A.Segundo:  
Cítese A Las Partes; Al  
Demandante Jair Dario  
Mercadopadilla, Y A Las  
Demandadas Electricaribe  
S.A En Liquidacion Y  
Laempresa Bsi De  
Colombia S.A Y Liberty  
Seguros S.A A Través De  
Susrepresentantes Legales  
O Quienes Hagan Sus  
Veces Para Que Asistan A  
La Audienciade Obligatoria  
De Conciliación, Decisión  
De Excepciones Previas,  
Saneamiento Yfijación Del  
Litigio Y Decreto Probatorio  
Consagrado En El Artículo  
77 Del C.P.T.S.S Yde Ser  
Posible La Del Artículo 80  
Del Cptss Y La Ss; Para

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Ello Señálese La Fecha del  
Día 14 De Noviembre De  
2023 A Las 9:00 Am; Si No  
Comparecieren Severán  
Expuestos A Las  
Consecuencias Procesales  
Contenidas En Los  
Numerales 1 A 4 Del Mismo  
Precepto- Art. 11 Ley 1149  
Del 2007 La Que Se  
Realizará De  
Manera virtual, Utilizándose  
Los Medios Tecnológicos  
Disponibles En Los  
Términos Del Artículo 14  
Del Acuerdo Pcsja 20-  
11567 Expedido Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura, Por Las  
Razones Anotadas En La  
Motiva De Este  
Proceso. Tercero:  
Reconozcase Y Tengase

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Como Apoderada Judicial  
De Lademandada Liberty  
Seguros S.A A La Firma  
Omp Abogados, En Los  
Términosy Para Los Fines  
Conferidos En El Memorial  
Poder, Y A La Dra. Olfa  
María Pérezorellanos  
Como Apoderada Inscrita  
De Dicha Firma.Cuarto:  
Procedase A La Inmediata  
Notificación A Las Partes  
En Este Proceso Através  
De Los Correos  
Electrónicos Indicados En  
La Demanda Y En Su  
Contestación.Quinto: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En  
Estado Portyba Justicia Xxi  
Web.Notifiquese Y  
Cumplaselorena Espitia  
Zaquieresjuez

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023

23001310500320220011200	Ordinario	Jose Maria Caro Florez	Transportes Sotracor Sa	09/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P.Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado,De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión.Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada: Colpensiones, A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley.Quinto: Tengase Por
-------------------------	-----------	------------------------	-------------------------	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Contestada La Demanda  
Por La Entidad  
Demandada: Sotracor S.A,  
A Través De Apoderado  
Judicial, En Legal Forma Y  
Dentro Del Término De  
Ley.Sexto: Cítese A Las  
Partes, A La Demandante:  
Jose Maria Caro Florez Y A  
Las Demandadas:  
Colpensiones Y Sotracor  
S.A A Través De Sus  
Representantes Legales O  
Quienes Hagan Sus Veces,  
Para Que Asistan A La  
Audiencia Obligatoria  
Conciliación, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto Probatorio  
Modificado Por La Ley 712  
De 2001 Art. 39 Modificado  
Por La Ley 1149 De 2007  
Art. 11. Y De Ser Posible

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



La Del Art. 80. Para Ello  
Señálese La Fecha Del Día  
15 De Noviembre De 2023  
A Las 09.00 Am Si No  
Comparecieren Se Verán  
Expuestos A Las  
Consecuencias Procesales  
Contenidas En Los  
Numerales 1 A 4 Del  
Mismo Precepto- Art. 11  
Ley 1149 Del 2007 La Que  
Se Realizará De Manera  
Virtual, Utilizándose Los  
Medios Tecnológicos  
Disponibles En Los  
Términos Del Artículo 14  
Del Acuerdo Pcsja20-  
11567 Expedido Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura, Por Las  
Razones Anotadas En La  
Motiva De Este  
Proceso.Septimo: Téngase

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Como Apoderado Judicial  
De Colpensiones A La  
Organización Jurídica Y  
Empresarial Mv Sas Cuyo  
Representante Legal Es El  
Dr Jose David Morales Villa  
Y A La Dra Lorena  
Machado Restrepo Como  
Apoderada Sustituta,  
Dentro De Los Términos  
Conferidos En El Memorial  
Poder.Octavo: Téngase  
Como Apoderado Judicial  
De Sotracor S.A A La Dra  
Gilma Avila Tordecilla  
Dentro De Los Términos  
Conferidos En El Memorial  
Poder.Noveno: Procedase  
A La Inmediata Notificación  
A Las Partes En Este  
Proceso A Través De Los  
Correos Electrónicos  
Indicados En La

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



					Demanda.Decimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220025100	Ordinario	Norma Luz Cardozo Martinez	Proteccion S.A.	09/05/2023	Auto Ordena - Resuelve:Primero: Abstengase De Llevar A Cabo La Audiencia Del Día 10 De Mayo De 2023 Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto. Segundo: Se Ordena Vincular Como Parte Demandada A La Señora Yamileth Ester Hernandez Mercado, Identificada Con Cc N 57.449.923. En Consecuencia, Notifiquesele En Los Términos Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social, Ley

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



2213 De 2022, Y Désele El Traslado De Ley A Fin De Que Conteste La Demanda, Por Las Razones Aducidas En La Parte Considerativa De Este Proveído. Para La Notificación De Esta Providencia, Téngase Lo Dispuesto Para El Auto Admisorio De La Demanda Y La Ley 2213 De 2022 Por Medio De La Cual Se Establece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020 Y Se Adoptan Medidas Para Implementar Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones En Las Actuaciones Judiciales Y Flexibilizar La Atención A

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Los Usuarios Del Servicio De Justicia Y Se Dictan Otras Disposiciones..Tercero: Suspendase Este Proceso Hasta Tanto Se Realice La Notificación Pertinente Dentro Del Término De Ley; Notificación Que Estará A Cargo De La Entidad Demandada Y En Su Defecto De La Parte Demandante. Cuarto: Cumplido El Trámite Anterior, Se Señalará Fecha Para La Audiencia De Conciliación Y Primera De Trámite. Para La Notificación De Esta Providencia, Téngase En Cuenta Lo Dispuesto Para El Auto Admisorio De La Demanda. Quinto:

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



					Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web. Lorena Espitia Zaquieresjuez
23001310500320220025100	Ordinario	Norma Luz Cardozo Martinez	Proteccion S.A.	09/05/2023	Auto Ordena - Resuelve:Primero: Abstengase De Llevar A Cabo La Audiencia Del Día 10 De Mayo De2023 Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto.Segundo: Se Ordena Vincular Como Parte Demandada A La Señorayamileth Ester Hernandez Mercado,

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Identificada Con Cc N  
57.449.923.  
Enconsecuencia,  
Notifiquesele En Los  
Términos Del Código  
Procesal Del Trabajo Yde  
La Seguridad Social, Ley  
2213 De 2022, Y Désele El  
Traslado De Ley A Fin De  
Queconteste La Demanda,  
Por Las Razones Aducidas  
En La Parte Considerativa  
De Esteproveído. Para La  
Notificación De Esta  
Providencia, Téngase Lo  
Dispuesto Para El  
Autoadmisorio De La  
Demanda Y La Ley 2213  
De 2022 Por Medio De La  
Cual Se Establecela  
Vigencia Permanente Del  
Decreto Legislativo 806 De  
2020 Y Se Adoptan

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Medidas para Implementar Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones En Las actuaciones Judiciales Y Flexibilizar La Atención A Los Usuarios Del Servicio De Justicia y Se Dictan Otras Disposiciones.. Tercero: Suspendase Este Proceso Hasta Tanto Se Realice La Notificación pertinente Dentro Del Término De Ley; Notificación Que Estará A Cargo De La Parte demandante. Cuarto: Cumplido El Trámite Anterior, Se Señalará Fecha Para La Audiencia De conciliación Y Primera De Trámite. Para La Notificación De Esta

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 73 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023



Providencia, Téngase en Cuenta Lo Dispuesto Para El Auto Admisorio De La Demanda. Centro Comercial Isla Center Calle 24 Avenida Circunvalar 2Do Piso Of. L-S-7, Tel: 604 7890050 Ext. 213J03lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Coquinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia XXI Web. Lorena Espitia Zaquieres Juez.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e670b595-dd7f-4bcd-bc82-4fa7a1a27e39